

# PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Lic. Roberto Zamora Jiménez, Director General de Gobernación.

Supervisor: Lic. Rodolfo Valdespino Furlong, Sub-Director General de Gobernación.

Teléfonos: 2-10-57, 2-31-84, 2-31-78. 2-31-93

Palacio de Gobierno

TOMO CXI

PACHUCA DE SOTO, FEBRERO 24 DE 1978

NUM. 8

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

### SUMARIO :

5-161

DECRETO NUMERO 76

EL H. XLIX CONGRESO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE HIDALGO.

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO.—Se aprueba en todas y cada una de sus partes el Proyecto de Decreto aprobado por el H. Congreso de la Unión, que reforma la fracción XXXI, del Apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ARTICULO UNICO.—Se reforma la fracción XXII, del apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

ARTICULO 123.— A.— 1 a XXX.— XXXI.—La aplicación de las Leyes del trabajo corresponde a las autoridades de los Estados, en sus respectivas jurisdicciones, pero es de la competencia exclusiva de las autoridades federales en los asuntos relativos a:

Industrias:

- 1.—Química;
- 2.—Eléctrica;
- 3.—Cinematográfica;
- 4.—Quirúrgica;
- 5.—Azucarera;
- 6.—Minera;
- 7.—Metaúrgica y siderúrgica, abarcando la explotación de los minerales como el beneficio y la fundición de los mismos, así como la obtención de hierro metálico y acero a todas sus formas;
- 8.—Cemento y los productos laminados de los mismos;
- 9.—Hidrocarburos;
- 10.—Cementera;
- 11.—Cera;
- 12.—Automotriz, incluyendo partes mecánicas o Eléctricas;
- 13.—Química, incluyendo la química farmacéutica y medicamentos;
- 14.—De celulosa y papel;
- 15.—De Aceites y Grasas

5-161 Decreto No. 76.—Se aprueba en todas y cada una de sus partes el Proyecto de Decreto aprobado por el H. Congreso de la Unión, que reforma la Fracción XXXI del Apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 111-112.

5-716 Decreto No. 82.—Se eleva a la categoría de VILLA el Municipio de Tanchino, Hgo., de conformidad con lo que establece el Artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal vigente.—112.

5-1702 Decreto No. 85.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para la donación gratuita de una fracción del Predio denominado LOS CUBITOS, propiedad del Gobierno del Estado, a favor del Señor Julio Montroy Chávez.112—113.

Avisos Judiciales y Diversos. 113—126.

vegetales; 16.—Productos de alimentos, abarcando exclusivamente la fabricación de los que sean empacados, enlatados o envasados o que se destinen a ello; 17.—Elaboradora de bebidas que sean envasadas o enlatadas o que se destinen a ello; 18.—Ferrocarrilera; 19.—Maderera básica que comprende la producción de aserradero y la fabricación de trip y el aglutinado de madera; 20.—Vidriera, exclusivamente por lo que toca a la fabricación de vidrio plano, liso o labrado, o de envases de vidrio; y 21.—Tabacalera, que comprende el beneficio o fabricación de productos de tabaco.

b) Empresas:

- 1.—Aquellas que sean administradas en forma directa o descentralizada por el Gobierno Federal;
- 2.—Aquellas que actúen en virtud de un contrato o concesión federal y las industrias que le sean conexas;
- 3.—Aquellas que ejecuten trabajos en zonas federales o

que se encuentren bajo jurisdicción federal, en las aguas territoriales o en las comprendidas en la zona económica exclusiva de la Nación.

También será competencia exclusiva de las autoridades federales, la aplicación de las disposiciones de trabajo en los asuntos relativos a conflictos que afecten a dos o más Entidades Federativas; contratos colectivos que hayan sido declarados obligatorios en más de una Entidad Federativa; obligaciones patronales en materia educativa, en los términos de Ley y, respecto a las obligaciones de los patronos en materia de capacitación y adiestramiento de sus trabajadores así como de seguridad e higiene en los centros de trabajo, para lo cual, las autoridades federales contarán con el auxilio de las estatales, cuando se trate de ramas o actividades de jurisdicción local, en los términos de la ley reglamentaria correspondiente.

#### TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

ARTICULO SEGUNDO.—Los conflictos laborales que se hayan suscitado dentro de las ramas o en relación con las materias que se incorporen a la esfera exclusiva de la Federación y que se encuentren en trámite, continuarán siendo atendidos por las autoridades locales del trabajo, hasta la total terminación de los mismos.

ARTICULO SEGUNDO.—Comuníquese a las HH. Cámaras Colegisladoras del Congreso de la Unión y a las HH. Legislaturas de los Estados, para su conocimiento y fines consiguientes.

Al Ejecutivo del Estado para su sanción y cumplimiento. Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado de Hidalgo en Pachuca, Hgo. a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

Diputado Presidente Profr. ALBERTO ASSAD AVILA.—Diputado Secretario Dr. EDMUNDO ELENSE LEDEZMA.—Diputado Secretario Profr. ATANACIO MENDOZA CHAVEZ.—Rúbricas.

5-716

#### DECRETO NUMERO 82

EL H. XLIX CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 31, FRACCION IV y 41, FRACCION XV DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.

#### DECRETA:

ARTICULO UNICO.—Se eleva a la categoría de Villa el Municipio de Tlanchini, Hgo., de conformidad

con lo que establece el Artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal vigente.

#### TRANSITORIO

UNICO.—Este Decreto entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Al Ejecutivo del Estado para su sanción y cumplimiento. Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado de Hidalgo en Pachuca, Hgo. a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho.

Diputado Presidente DOMINGO VELASCO ESPINOSA.—Diputado Secretario Dr. EDMUNDO ELENSE LEDEZMA.—Diputado Secretario Profr. ATANACIO MENDOZA CH.—Rúbricas.

5-1702

#### DECRETO NUMERO 85

EL H. XLIX CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

#### DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que haga donación gratuita de una Fracción del Predio denominado LOS CUBITOS, propiedad del Gobierno del Estado, según escritura pública número 33377, de fecha 16 de Julio de 1973, pasada ante la fé del Notario Público Número 2 del Distrito Judicial de Pachuca, Hgo. e inscrito en el Registro Público de la Propiedad del mismo Distrito, bajo el Número 6, a fojas 23 frente, Tomo 90, Volumen 60, de la Sección Primera, de fecha 31 de enero de 1974, a favor del Señor Julio Monroy Chávez, en virtud de los servicios prestados al Gobierno del Estado por ésta persona.

ARTICULO SEGUNDO.—La Fracción de referencia tiene una superficie de 200 m2. (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS), con las medidas y colindancias siguientes: al Norte en 10 (diez) metros con Prolongación de la Calle de Pino Suárez; al Sur en 10 (diez) metros con propiedad del Señor Juan Strafón, al Oriente en 20 (veinte) metros, con propiedad del Señor Juan Strafón al Poniente en 20 (veinte) metros, con propiedad del Señor Juan Strafón.

#### TRANSITO

PRIMERO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.—Esta Donación deberá hacerse mediante Escritura Pública, que será otorgada ante Notario Público del Estado de Hidalgo, y los gastos, impuestos y honorarios de ocasión, serán cubiertos por el donatario.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 6 de 1978.—Recibido enero 6 de 1978.

5-107

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
METZTITLAN. HGO.

E D I C T O

CIRILO GOMEZ PEREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto de declararse propietario por prescripción positiva de un predio rústico denominado TERCER GIRON DE TECOLOL-CHOCA, ubicado en San Cristobal de éste Municipio.

Medidas y colindancias constan expediente, convocase personas derecho oponerse. Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Metztitlán, Hgo. diciembre 6 de 1977.—ASSA Ma. del Refugio Durán L. ASSA Ma. Teresa López F. Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Metztitlán, Hgo. Derechos enterados diciembre 6 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-103

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

NICOLAS MENDOZA PEREZ, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto a predios denominados SAN MARCOS, LA PALMA, PALO SECO, LA VIVIENDA, BARRANCA, LA BARRANCA 2o., EL HORNO, TIERRA NUEVA Y NANFAY, los cuales se encuentran ubicados en Xuchitlán correspondiente a Municipio de San Salvador, Hgo.

Medidas colindancias obran expediente respectivo. Auto admite promoción ordenó publicación edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editanse Cd. Pachuca, Hgo. Objeto personas creanse con igual o mejorres derechos haganlos valer.

Actopan, Hgo. noviembre 15 de 1977.—La Secretaría de' Juzgado P.D.D ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados noviembre 21 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-103

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ANASTASIA MENDOZA TREJO, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL HUIZACHE, ubicado en Pueblo de Tóthié Municipio de San Salvador Hgo.

Medidas colindancias obran expediente respectivo. Auto admite promoción ordenó publicación edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol. de Hidalgo de Pachuca, Hgo.

Personas creanse con igual o mejorres derechos haganlos valer.

Actopan, Hgo. septiembre 19 de 1977.—La Secretaría de' Juzgado ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados septiembre 28 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-156

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

MAGDALENO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico BAXTHA, ubicado en Boque de Tecozauitla, Hgo. empadronado a Albina Hernández. Medidas y colindancias obran expediente 1977.

Personas se crean con mejor derecho hagan o vayan oportunamente. Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAJO EFECTIVO. NO REFLECCION Huichapan Hgo. diciembre 13 de 1977.—El Secretario de' Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO.—Rúbrica.

5-103

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

HIGINIA HERNANDEZ DE HDEZ. promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL MONTECITO, que se encuentra dividido EL MEZQUITE y predio SIN NOMBRE, los cuales se encuentran ubicados en el Pueblo del Daxtha.

Medidas colindancias obran expediente respectivo. Auto admite promoción ordenó publicación edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editanse Cd. Pachuca, Hgo. Objeto personas creanse con igual o mejores derechos hagan valer.

Actopan, Hgo. noviembre 9 de 1977.—La Secretaria de Juzgado P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados noviembre 21 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-108

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

ANDRES MONTER ANGELES promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos, posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL PORVENIR, ubicado Pueblo Daxtha de Victoria, Municipio San Salvador Hgo. Medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite Diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos hagan valer.

Actopan, Hgo. noviembre 25 de 1977.—El Secretario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados diciembre 10. de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-108

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

FELIX CRISPIN MENDOZA JUAREZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial

Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL MEZQUITE, ubicado San Juan Tepa Mpio. Francisco I. Madero Hgo. Medidas y colindancias obran expediente 472/977.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, personas tengan derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. noviembre 8 de 1977.—El Secretario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos enterados diciembre 8 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-108

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

J. FELIX JAVIER MEJIA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos, posesión y propiedad prescripción positiva predios rústicos ubicados en Pueblo de Guerrero del Municipio de Santiago de Anaya, Hgo. denominados SANTHE, LEON y QUELA. Medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite Diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos hagan valer.

Actopan, Hgo. noviembre 21 de 1977.—El Secretario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados diciembre 9 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-108

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

JOSAFAT GOMEZ ESCAMILLA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos, posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado LA HUERTA, ubicado en Daxtha, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite Diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos hagan valer.

Actopan, Hgo. noviembre 23 de 1977.—El Secretario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

5-108

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados diciembre 9 de 1977.—Recibido enero de 1978.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

SEVERIANO HDEZ. CRUZ, promueve éste Juzgado Di igencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos, posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado LA PEÑA, ubicado Barrio de Dajiedi, Municipio de Actopan, Hgo. superficie 1-23-00 Hectáreas. Medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. noviembre 28 de 1977.—El Secretario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados diciembre 10. de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

PAULINO PEREZ PEREZ, promueve éste Juzgado Di igencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos, posesión y propiedad prescripción positiva respecto predios rústicos denominados VIVIENDA, NOPALERA y DURAZNO, ubicados en el Pueb'o de La Blanca Mpio. de Santiago de Tlaxiaco, Hgo. Medidas y colindancias obran Exp.

Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., personas con más derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. noviembre 18 de 1977.—El Secretario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados diciembre 10. de 1977.—Recibido enero de 1978.

5-523

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

AURELIO MEZA ESCORZA, promoviendo en la Vía Sumaria del señor OSCAR MORALES CABANAS, expediente número 32/978, demanda en otorgamiento de la Escritura Pública de predio urbano ubicado en la Ex-Hacienda EL PALMAR, ubicada en Kilómetro 91 carretera México-Pachuca, medidas y colindancias obran en autos, así como en pago de daños y perjuici y conforme al artículo 21 de Código Civil de Procedimientos Civiles, se notificará por medio de edictos después de 20 días de la última publicación.

Publiquese edicto por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense así como en los lugares Públicos de costumbre y ubicación.

Pachuca, Hgo. enero 23 de 1978.—El Acuario P.D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados enero 26 de 1978.—Recibido febrero 10. de 1978.

5-108

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JUAN ISIDRO VAZQUEZ promueve éste Juzgado Di igencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos, posesión y propiedad prescripción positiva respecto tres predios rústicos LA LIMA, VIVIENDA y ZAPOTE, los cuales se encuentran ubicados en San Juan Tepa, Mpio. Fco. I. Hgo. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, de la Ciudad de Pachuca. Personas se crean con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. noviembre 23 de 1977.—El Secretario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados diciembre 10. de 1977.—Recibido enero 1978.

5-108

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

EPIFANIO HERNANDEZ GUTIERREZ, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado LA PERA, ubicado Barrio de Dajiedi Municipio de Actopan, Hgo. superficie 00-87-32 Hectáreas. Medidas y colindancias obran expediente.

Auto admite Diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. noviembre 30 de 1977.—El Secretario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados diciembre 10. de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-109

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZACUALTIPAN, HGO.

## E D I C T O

ISIDORO PARTIDO HIDALGO, promoviendo en este Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora DOLORES HIDALGO LABRA, expediente número 22/977; en su carácter de pariente colateral dentro del cuarto grado, y con fundamento en el artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; se hace saber por medio del presente, la muerte sin testar de la señora Dolores Hidalgo Labra, en la Ciudad de México D. F., el día 31 de mayo de 1977. llamando a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar, para que compareciendo en éste Juzgado a reclamar legal y oportunamente, dentro del término de cuarenta días.

Publiquese dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Zacualtipán, Hgo. noviembre 8 de 1977.—La Secretario del Juzgado P.D.D. Ma. MARTHA DE LA CRUZ G.—Rúbrica.

2-1

5-110

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

## E D I C T O

JUAN GONZALEZ NARANJO, promueve Información de Dominio, propósito acreditar derechos de propiedad sobre un predio urbano con casa sin nom-

bre, ubicado en la Cabecera de Agua Blanca, de éste Distrito Judicial, empadronado a nombre del promovente.

Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico editanse Pachuca, Hgo. Personas créanse con derecho háganlo valer oportunamente.

Tenango de Doria, Hgo. diciembre 20 de 1977.—El Secretario del Juzgado P.D.D. EMILIO ANDRES OROZCO GARCIA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados noviembre 27 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-110

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

## E D I C T O

MARINO HERNANDEZ VARGAS, promueve en éste Juzgado Información de Dominio, propósito acreditar derechos de propiedad sobre predio rústico denominado CHICHICAXTLE, ubicado en la Ranchería del mismo nombre, perteneciente al Municipio de Agua Blanca, éste Distrito Judicial, empadronado fiscalmente a nombre del promovente.

Medidas y colindancias obran expediente. Publíquese presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico editanse Pachuca, Hgo. Personas créanse con derecho háganlo valer oportunamente.

Tenango de Doria, Hgo. diciembre 16 de 1977.—El Secretario del Juzgado P.D.D. EMILIO ANDRES OROZCO GARCIA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados noviembre 27 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-111

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

HERNLINDA ISLAS ESCARCEG, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en la Hacienda de Hidalgo No. 38 Cuauhtepic, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 951/977

Publiquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editen en Pachuca, y Ciudad respectivamente, como boletines notificadores de costumbre.

Convócase personas créanse derecho predio rústico referencia presentense deducirlo dentro del término de ley.

Tulancingo, Hgo. diciembre 3 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

5-111

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

2-1

TULANCINGO, HGO

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados diciembre 5 de 1977.—Recibido enero 6 de 1778.

E D I C T O

5-111

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

SANTIAGO LOPEZ CASTELAN, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum justificando hecho posesion y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en la Ex-Hacienda de San Juan Hueyapan, Cuautepec, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 960/977.

ASENCION CANALES RODRIGUEZ promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en San Mateo Acaxochitlán, Hgo. Medidas y colindancias obran Exp. No. 972/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente asi como tableros notificadores de costumbre.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días. Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, asi como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. diciembre 3 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

Tulancingo, Hgo. diciembre 3 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos enterados diciembre 5 de 1977.—Recibido enero 6 de 1778.

2-1

5-111

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

PIEDAD MORALES VDA. DE A. promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en el Barrio de Techachalco Acaxochitlán, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. No. 956/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días. Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente asi como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. diciembre 3 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados diciembre 5 de 1977.—Recibido enero 6 de 1778.

5-111

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

ANDRES ROSALES SANCHEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Sta. Ana Tzacuala Acaxochitlán, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente No.893/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficiales del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente asi como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. diciembre 3 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados diciembre 5 de 1977.—Recibido enero 6 de 1778.

5-111

5-508

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.,

## E D I C T O

JOSE BARTOLO FLORES, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum justificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Acaxochitlán Hgo. Medidas y colindancias obran Exp. 662/977.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días. Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo. diciembre 3 de 1977.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados diciembre 5 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-418

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

MATILDE SANTOS ISLAS, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto predio rústico denominado EL ENCINO, ubicado en Ranchería de Zacacuautla, del Municipio de Acaxochitlán, Hgo. y que perteneció a Lucía Fajardo.

Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado se edita Ciudad Pachuca, Ruta se edita esta Ciudad, y parajes públicos ubicación inmueble.

Convócase personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo. enero 19 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados enero 20 de 1978.—Recibido febrero 10 de 1978.

SECRETARIA DE GOBIERNO  
PACHUCA, HGO.

El C. JAVIER TELLO ARCEGA, originario y vecino de ésta ciudad, ha dirigido a éste Gobierno escrito solicitando autorización de UNA Concesión para explotar el servicio público de transporte de Materias para Construcción, con ubicación en Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
Pachuca, Hgo. enero 17 de 1978.—El Secretario de Gobierno Lic. FERNANDO LUGO VERDUZCO Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero de 1978.—Recibido febrero de 1978.

5-169

SECRETARIA DE GOBIERNO  
PACHUCA, HGO.

El C. LUIS SOTO DIMAS, originario y vecino de ésta Ciudad, ha dirigido a éste Gobierno escrito solicitando autorización de UNA Concesión, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, con ubicación en la Central Camionera de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
Pachuca, Hgo. diciembre 27 de 1977.—El Secretario de Gobierno Lic. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 9 de 1977.—Recibido enero de 1978.

5-204

SECRETARIA DE GOBIERNO  
PACHUCA, HGO.

El C. IGNACIO SOTO PEREZ, originario y vecino de ésta Ciudad, ha dirigido a éste Gobierno escrito solicitando autorización de UNA Concesión, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, con ubicación en la Central Camionera de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Pachuca, Hgo. diciembre 27 de 1977.—El Secretario de Gobierno LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos enterados enero 6 de 1978.—Recibido enero 20 de 1978.

5-169

SECRETARIA DE GOBIERNO  
PACHUCA, HGO.

El C. PEDRO SOTO BALDERRAMA, originario y vecino de ésta Ciudad, ha dirigido a éste Gobierno escrito solicitando autorización de UNA Concesión, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, para dar servicio en la Central Camionera de ésta Ciudad.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Pachuca, Hgo. enero 5 de 1978.—El Secretario de Gobierno Lic. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 9 de 1977.—Recibido enero 11 de 1978.

5-204

SECRETARIA DE GOBIERNO  
PACHUCA, HGO.

El C. JOAQUIN BELTRAN PACHECO, originario y vecino de ésta Ciudad, ha dirigido a éste Gobierno escrito solicitando autorización de UNA Concesión, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, para dar servicio en la Central Camionera de ésta Ciudad.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Pachuca, Hgo. enero 4 de 1978.—El Secretario de Gobierno Lic. FERNANDO LUGO VERDUZCO Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 6 de 1978.—Recibido enero 20 de 1978.

5-204

SECRETARIA DE GOBIERNO  
PACHUCA, HGO.

El C. IGNACIO ANDRES AMADOR LOZADA, con domicilio en ésta Ciudad, ha dirigido a éste Gobierno escrito solicitando autorización de UN Permiso para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, con ubicación en la Central Camionera de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Pachuca, Hgo. enero 4 de 1978.—El Secretario de Gobierno Lic. FERNANDO LUGO VERDUZCO Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 6 de 1978.—Recibido enero 20 de 1978.

5-140

SECRETARIA DE GOBIERNO  
PACHUCA, HGO.

El C. LUIS MENDEZ HERNANDEZ, originario y vecino de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA Concesión, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, con ubicación en la Central Camionera de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Pachuca, Hgo. noviembre 30 de 1977.—El Secretario de Gobierno LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados diciembre 14 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978

5-605

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

## E D I C T O

En expediente número 27/976, relativo Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por J. TRINIDAD HER- NANDEZ VIGUERAS, endosatario en procuración de LUIS LOZANO GONZALEZ, en contra de ANGEL GUTIERREZ DE LA TORRE, por auto de esta fecha C. Juez decreta venta en subasta pública en primera almoneda el bien embargado, cuyas características obran expediente relativo, señalándose para diligencias las diez horas del día 30 de marzo próximo en el Despacho del Juzgado. Por medio de edictos que se manden publicar por tres veces consecutivas dentro de nueve días en el Periódico Oficial de Estado y Sol de Hidalgo, se convocan postores; será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$ 54,911.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS, CERO CENTAVOS), valor pericial. Este edicto se manda fijar en los lugares públicos de costumbre y tableros notificadores de este Juzgado, y del de Primera Instancia de Tulaancingo, Hgo. por razón de la ubicación del bien.

Apan, Hgo. enero 25 de 1978.—El Secretario C. EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos enterados febrero 3 de 1978.—Recibido febrero 13 de 1978.

5-1563

## SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

MANUEL GAONA BORGES, originario y vecino de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA Concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, con ubicación en la Central Camionera de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Pachuca, Hgo. enero 8 de 1978.—El Secretario de Gobierno LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados febrero de 1978.—Recibido febrero de 1978.

5-103

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

MELITON BRUNO MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predios rústicos ubicados Xuchitlán Municipio de San Salvador, Hgo. Denominados EL MOJHO, MILPA GRANDE, EL CONEJO, LA CRUZ y SANTIAGITO.

Medidas colindancias obran expediente respectivo. Auto admite promoción ordenó publicación edictos ve es consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editanse Cd. Pachuca, Hgo. Objeto personas creanse con igual o mejores derechos ganancias valer

Actopan, Hgo. noviembre 16 de 1977.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados noviembre 21 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-523

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

AURELIO MEZA ESCORZA, promoviendo en la Vía Sumaria Civil en contra del señor OSCAR MORALES CABAÑAS, expediente No. 24/978. Demanda en otorgamiento de la Escritura Pública de predio urbano ubicado en la Ex-Hacienda EL PALMAR, ubicada en el Kilómetro 91 carretera México-Pachuca. medidas y colindancias obran en autos, así como pago de daños y perjuicios conforme al artículo 121 se notificará por medio de edictos, después de 20 días de la última publicación.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en los lugares públicos de costumbre y ubicación.

Pachuca, Hgo. enero 23 de 1978.—El Actuario P.D.D. DOMINGO VELASCO GONZALEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados enero 27 de 1978.—Recibido febrero 10 de 1978.

5-169

SECRETARIA DE GOBIERNO  
PACHUCA, HGO.

EL C. FILEMON SOTO FRANCO, originario y vecino de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, para dar servicio en la Central Camionera de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado

de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

5-6718

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

FLORENTINA PEREZ CHAVEZ. promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predios rústicos denominados EL PLUMAGO, ubicado en Los Cerritos, LA CALZADA, ubicado en Jurisdicción de La Presa, EL LLANO, en el Vaso de la presa de Doxizhó, todos del Municipio Nopala, Hgo. empadronados a nombre Antonio García López, medidas y colindancias obran expediente 177/977.

Personas se olean con mejor derecho. háganlo valer oportunamente. Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Huichapan, Hgo. noviembre 23 de 1977.—El Secretario del Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados diciembre de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6720

NOTARIA PUBLICA No. 2

PACHUCA, HGO.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 859 en su segunda parte, del Código de Procedimientos Civiles vigente en este Estado, Hago Saber: Que por Acta número 37731 de fecha 19 de noviembre de 1977, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo, para su tramitación, la Sucesión Testamentaria de la señora CONCEPCION AZPEITIA VDA. DE FERNANDEZ, habiendo aceptado la herencia los herederos instituidos señores LILIA ROSA FERNANDEZ AZPEITIA, JOSE ANTONIO FERNANDEZ AZPEITIA y MARIA ELENA FERNANDEZ AZPEITIA, así como el cargo de Abate a la citada señora María Elena Fernández Azpeitia, en los términos del Testamento respectivo, habiendo declarado la última de los citados que ya procede a la formación de los Inventarios Sucesorios.

Pachuca, Hgo. noviembre 19 de 1977.—El Notario Público No. 2 Lic. JOSE MA. SEPULVEDA y SEPULVEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados noviembre 24 de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6721

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

CATALINA SANTOS CANTERO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para adquirir por prescripción positiva predio rústico denominado TEPETATE, ubicado en la Comunidad de La Heredad, de éste Municipio. Medidas y colindancias obran Exp. No. 213/977.

Convócase personas consideren tener derecho sobre dicho predio, presentense deducirlo dentro tres días siguientes última publicación presente edicto que se hará por dos veces consecutivas, en los Periódicos Oficial del Estado, La Región y lugares públicos de esta Ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo. octubre 20 de 1977.—El Secretario del Juzgado Lic. GABRIEL MENDOZA SANTI LLAN.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Ixmiquilpan, Hgo. Derechos enterados noviembre 25 de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6723

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

JOSE GONZALEZ LUGO, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam respectivo predio rústico ubicado Cañada Chica-Aviación de este Municipio, superficie 0-32-00 Has.

Auto admite Diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. julio 28 de 1977.—El Secretario P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados noviembre 29 de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

A las 12.00 horas del día 30 de marzo del presente año, celebrarse primera Almoneda este Juzgado, del predio rústico Fracción ubicada términos este Distrito, superficie 11-93-00 Has. medidas y colindancias expediente 421/976 Ejecutivo Mercantil promovido por VICTOR FERNANDO VERA HERNANDEZ VS DR. J. GUADALUPE MONROY, será postura legal la que cubra de contodo dos terceras partes de \$ 90.000.00 (NOVENTA MIL PESOS), valor pericial.

Expídase publicación tres veces consecutivas de siete en siete días Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo Pachuca, Hgo., y lugares públicos. Se convocan postores.

Actopan, Hgo. enero 9 de 1978.—El Secretario del Juzgado P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ. Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero de 1978.—Recibido febrero de 1978.

5-1563

## SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO,

El C. EDUARDO LICONA HERNANDEZ, originario y vecino de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA Concesión, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, con ubicación en la Central Camionera de esta Ciudad.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo. enero 8 de 1978.—El Secretario de Gobierno LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero de 1978.—Recibido febrero de 1978.

Cada mexicano debe emprender incansablemente las tareas aconsejables: cavar zanjas, formar bordos, plantar y cultivar árboles, construir terrazas, sembrar plantas: todo ello con la mira de romper los vientos y detener las torrenteras.

5-1563

## SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO,

El C. SILVESTRE DOMINGUEZ HDEZ. originario y vecino de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA Concesión, para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, con ubicación en la Central Camionera de esta Ciudad.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo. enero 8 de 1978.—El Secretario de Gobierno LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados febrero de 1978.—Recibido febrero de 1978.

5-104

## SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. CIRILO ORTEGA GONZALEZ, originario y vecino del Poblado de la Bóveda, Hgo. con domicilio conocido en ése lugar, ha dirigido a éste Gobierno escrito solicitando autorización de UNA Concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros de Sitio, para dar servicio exclusivamente en el Poblado de la Bóveda, perteneciente al Municipio de Amaxochitán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo. noviembre 15 de 1977.—El Secretario de Gobierno LIC. FERNANDO LUGO VERDUZCO.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados noviembre 21 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-6718

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

PABLO HERNANDEZ TAVERA, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico LA MESITA, ubicado en El Capulín, Municipio Chapantongo, Hgo. empadronado a su nombre. Medidas y colindancias obran Exp. 179/977.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente. Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficiales de Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Huichapan, Hgo. noviembre 23 de 1977.—El Secretario del Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Rúbrica.

2-2

rechos enterados diciembre de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6718

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

TEODULO TREJO OCAMPO, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predios rústicos SIN NOMBRE, ubicados en La Sautera Municipio Tecozautla, Hgo. empadronados a nombre Carlos Trejo y Conrado Díaz. Medidas y colindancias obran expediente 178/977.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente. Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficiales de Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Huichapan, Hgo. noviembre 23 de 1977.—El Secretario del Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados diciembre de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6718

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

MANUEL TREJO TREJO, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción dos predios rústicos SIN NOMBRE, ubicados en Huisfihí, Municipio Tecozautla, Hgo. empadro-

nados a su nombre. Medidas y colindancias obran expediente 180/977.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente. Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Huichapan, Hgo. noviembre 23 de 1977.—El Secretario del Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados diciembre de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6718

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

FRANCISCO CAMACHO SAN NICOLAS, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción, predio rústico EL CAMICHIN, ubicado Huisfihí, Municipio Tecozautla, Hgo. y oculto a la acción Fiscal. Medidas y colindancias obran expediente 174/977.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente. Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION Huichapan, Hgo. noviembre 22 de 1977.—El Secretario del Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados diciembre de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6718

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

AURELIO SANCHEZ CRUZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción, predio rústico ubicado Sexta Manzana Barrio de Morenos de Tecozautla, Hgo. oculto a la Acción Fiscal. Medidas y colindancias obran expediente 175/977.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente. Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficiales de Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

## SU FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo. noviembre 22 de 1977.—El Secretario de Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados diciembre de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6718

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

## E D I C T O

TELESFORO MARTINEZ MARTINEZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción, predios rústicos EL PELICANO y EL PERICO, ubicados en San Antonio, Municipio Tecozautla, Hgo. empadronado a su nombre. Medidas y colindancias obran expediente 176/977.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente. Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficiales de Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

## SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo. noviembre 22 de 1977.—El Secretario de Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados diciembre de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-6718

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

## E D I C T O

MATEO PEREZ IBANEZ, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción, predio rústico LA SALA, ubicado en Toxthé, Municipio de Chapantongo, Hgo. empadronado nombre Agustín Falcón Acosta. Medidas y colindancias obran expediente 181/977.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente. Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente dos veces consecutivas Periódicos Oficiales de Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hgo.

## SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Huichapan, Hgo. noviembre 24 de 1977.—El Secretario de Juzgado PAULINO NICOLAS ROMERO Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados diciembre de 1977.—Recibido diciembre 23 de 1977.

5-528

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

ELIAS PASTEN DIAZ, promovió en Juzgado Primero de lo Civil, de éste Distrito Judicial, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuum, Exp. No. 129/78, predio rústico ubicado en San Pedro Huaquilpan, Municipio de Zapotlán de Juárez, Hgo. Medidas y linderos obran en expediente. Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble, motivo de este procedimiento; para que ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas, en Periódicos Oficiales de Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores costumbre esta Ciudad.

Pachuca, Hgo. enero 25 de 1978.—El Actuario P. D.D. OVIDIO RICO LEON.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados enero 25 de 1978.—Recibido febrero 1c. de 1978.

5-712

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

I.—Once Horas del día 31 Marzo próximo, celebrarse en Local de este Juzgado Civil de Primera Instancia, la Primera Almoneda de: Casa ubicada en Calle 21 de Marzo Norte número 410 esta Ciudad de Tulancingo Hgo. Medidas, colindancias y datos registrales obran en Juicio Ejecutivo Mercantil, sigue Lic. Florentino Reyes Angeles Endosatario, en procuración del señor Arturo Ibarra Gastañeda contra Florentino Peralta Peralta, expediente número 570/975.

II.—Será Postura Legal, la que cubra Dos Terceras partes de DOSCIENTOS DIECINUEVE NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS. Valor real, dada de contado.

III.—Publíquese tres veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficiales de Estado, El Sol de Hidalgo y Ruta con edición Ciudad Pachuca y Ciudad respectivamente, y los públicos de inscripción Inmueble.

IV.—Convócase Postores.

Tulancingo, Hgo. febrero 6 de 1978.—El Secretario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados febrero 8 de 1978.—Recibido febrero 13 de 1978.

5-146

5-406

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

Se notifica y emp'aza en forma legal a MARTHA OVIDIO TERAN, dentro del Juicio Ordinario Civil, que en su iontra sigue ANTONIO RODRIGUEZ HIDALGO, radicado en el Juzgado Primereno de lo Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de Expediente 367/77, quedando en la Secretaría de este Juzgado, copias tras'ado concediéndole un término de 20 días a partir de la última publicación en el Periódico Oficial de Estado por ignorarse el domicilio, para contestación de la demanda, queda apercibido en caso contrario será declarado presuntivamente confeso de los hechos que deje de contestar.

Publiquese edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficiales de Estado y El Imparcial, así como en tableros notificadores de éste Juzgado y los lugares públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo. noviembre 25 de 1977.—El Actuario P.D.D. OVIDIO RICO LEON.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados noviembre 28 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-405

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

En Juzgado 1o. Civil este Distrito Judicial, Juan de la Rosa Apoderado de Concepción de la Rosa, promovió Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad prescripción, respecto una Fracción del predio rústico denominado Casa Ladera, ubicado en Santa María Tecajete, Municipio de Zempoala Hgo. Medidas y coindancias obran expediente No. 1212/977.

Hágase del conocimiento personas que se crean igual o mejor derecho que el promovente para que lo hagan valer conforme a derecho. Presente edicto publicarse 3 veces consecutivas, Periódicos Oficiales del Estado y El Hidalgoense, así como en los tableros públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo. noviembre 10. de 1977.—El Actuario P.D.D. OVIDIO RICO LEON.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados enero 20 de 1978.—Recibido febrero 6 de 1978.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

En Juzgado 1o. Civil éste Distrito Judicial, Teresa de la Rosa, promovió Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad, prescripción respecto una Fracción predio rústico denominado Casa Ladera, ubiido en Santa María Tecajete, Municipio de Zempoala, Hgo. Medidas y coindancias obran exp. No. 1214/977.

Hágase del conocimiento personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente para que lo hagan valer conforme a derecho. Presente edicto publicarse 3 veces consecutivas, Periódicos Oficiales del Estado y El Hidalgoense, así como en los tableros públicos de costumbre.

Pachuca, Hgo. noviembre 10. de 1977. El Secretario P.D.D. OVIDIO RICO LEON.—Rúbrica.

3-2

hechos enterados enero 20 de 1978.—Recibido febrero 10 de 1978.

5-102

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MARCOS MEJIA CAMARGO, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL ARBOL, ubicado en el Barrio de Tothic, de Municipio de San Salvador, Hgo. superficie de 1-31-24 hectáreas, Medidas y coindancias obran Exp.

Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficiales de Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo. diciembre 3 de 1977.—El Secretario del Juzgado P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos enterados diciembre 13 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de Edictos.

5-103

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

ESPERANZA MORENO ROSAS, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto a un predio urbano denominado EL MEZQUITE, ubicado en esta Ciudad.

Medidas colindancias obran expediente respectivo. Auto admite promoción ordenó publicación edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editanse Cd. Pachuca, Hgo. Objeto personas creanse con igual o mejorres derechos hagan valer.

Actopan, Hgo. noviembre 8 de 1977.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados noviembre 21 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-103

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA,

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

JOSE BRUNO SANTIAGO, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, para adquirir por prescripción positiva un predio rústico denominado LORA, ubicado en el Barrio de San Nicolás de éste Municipio, registrado a nombre finado JULIAN SECUNDINO 2/o. Medidas y colindancias constan en el expediente número 250/977 este propio Juzgado.

Medidas colindancias obran expediente respectivo. Auto admite promoción ordenó publicación edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editanse Cd. Pachuca, Hgo. Objeto personas creanse con igual o mejorres derechos hagan valer.

Actopan Hgo. noviembre 17 de 1977.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados noviembre 21 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-103

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

BENITO BRUNO, promueve éste Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva predio rústico llamado TIERRA NUEVA, ubicado en Xuchitlán del Municipio de San Salvador, Hgo.

Medidas colindancias obran expediente respectivo. Auto admite promoción ordenó publicación edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editanse Cd. Pachuca, Hgo. Objeto personas creanse con igual o mejorres derechos hagan valer.

Actopan, Hgo. noviembre 17 de 1977.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. ROSARIO GUTIERREZ TELLEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados noviembre 21 de 1977.—Recibido enero 6 de 1978.

5-535

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## E D I C T O

ANTONIO CANO RODRIGUEZ, promueve en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, para adquirir por prescripción positiva un predio rústico denominado LORA, ubicado en el Barrio de San Nicolás de éste Municipio, registrado a nombre finado JULIAN SECUNDINO 2/o. Medidas y colindancias constan en el expediente número 250/977 este propio Juzgado.

Convócase personas que se concierne en tener derecho sobre dicho predio, preseneense deducirlos dentro de tres días siguientes de la fecha de publicación que se hará por dos veces consecutivas en los Periódicos La Región, en el Oficial del Estado y en los lugares públicos de esta Ciudad.

Ixmiquilpan, Hgo. enero 4 de 1978.—El Secretario del Juzgado P.D.D. GABRIEL MENDOZA SANTIAGO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados enero 6 de 1978.—Recibido febrero 10 de 1978.